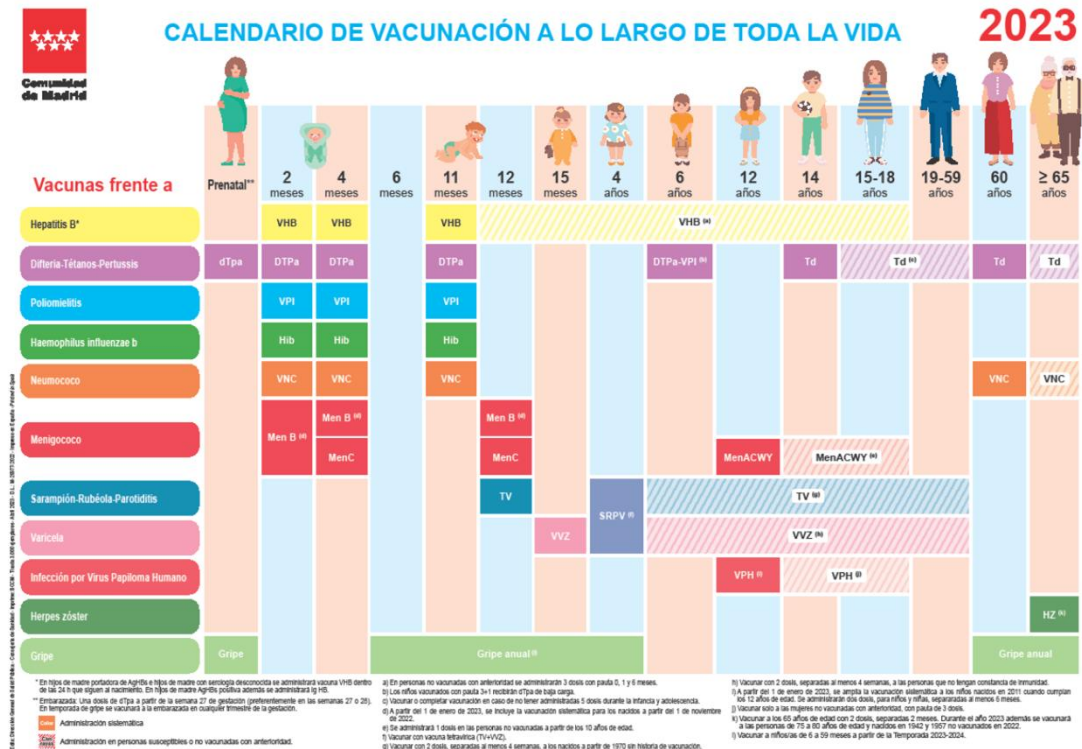


# CALENDARIO DE VACUNACION PARA TODA LA VIDA 2023

## NOVEDADES AÑO 2023

Los calendarios de vacunación son elementos vivos. Todos los años se revisan las indicaciones de vacunación de acuerdo, entre otras cosas, a la evidencia científica, a la situación epidemiológica y a las vacunas disponibles.

En el año 2023 se han introducido cuatro importantes modificaciones con el fin de mejorar la protección de la población madrileña frente a distintas enfermedades que se pueden prevenir con la vacunación.



## INCLUSIÓN DE LA VACUNA FRENTA A MENINGOCO B

A partir del 1 de enero de 2023 se incluye la vacuna frente a meningococo B para los nacidos a partir del 1 de noviembre de 2022, con pauta de tres dosis: a los 2, a los 4 y a los 12 meses de edad.

Se mantienen las indicaciones de vacunación a los siguientes grupos de población con alto riesgo de padecer enfermedad meningocócica invasora, como son:

- Asplenia anatómica o funcional grave
- Deficiencias del sistema complemento
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Padecimiento anterior de enfermedad meningocócica invasiva
- Personal de laboratorio expuesto a meningococo



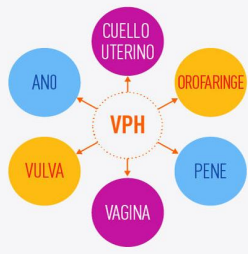
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunas-informacion-profesionales>



## AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

A partir del 1 de enero de 2023, se amplía la vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) a los niños nacidos en 2011, cuando cumplan los 12 años de edad con el objetivo, de prevenir, en ambos sexos, la infección persistente y las enfermedades relacionadas con VPH, localizadas en cérvix, área anogenital y cabeza y cuello.

Además, se mantiene la indicación de vacunación a los siguientes grupos poblacionales:

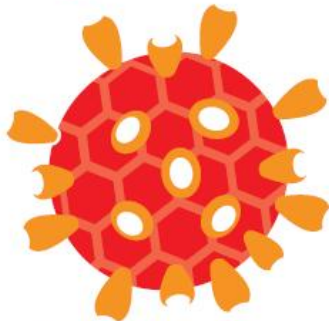


- Mujeres hasta los 18 años no vacunadas.
- Mujeres no vacunadas con tratamiento escisional de cérvix (cualquier edad).
- Síndrome WHIM (inmunodeficiencia primaria).
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, hasta los 26 años.
- Hombres y mujeres con infección por el VIH, hasta los 26 años.
- Hombres y mujeres que ejercen la prostitución, hasta los 26 años.
- Mujeres con trasplante de órganos sólido o progenitores hematopoyéticos, hasta los 26 años.

## AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN FRENTE AL HERPES ZÓSTER

Vacunación frente a Herpes Zóster en la Comunidad de Madrid

**Ahora sí puedes prevenir el Herpes Zóster. ¡Vacuna a tus pacientes!**



Dirección General de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
**Comunidad de Madrid**

Información para profesionales sanitarios

En el año 2023 se amplía la vacunación frente a HZ a las personas con edades comprendidas entre los 75 y 80 años de edad.

Además se mantiene la indicación de vacunación a personas de 65 años de edad, personas nacidas en 1942 y 1957 pendientes de vacunar y personas con condiciones de riesgo.

**Año 2023:** Personas de 65 años de edad (Nacidos en 1958)  
+  
75-80 años de edad (Nacidos entre 1943- 1948)  
+  
**Rescate para personas con 66 y 81 años de edad** (Nacidos en 1942 y 1957 no vacunados en 2022)



TRASPLANTE DE CÉLULAS MADRE HEMATOPOYÉTICAS



HEMOPATÍAS MALIGNAS durante quimioterapia Inmunosupresora



TRASPLANTE ÓRGANO SÓLIDO



TUMOR SÓLIDO En tto con quimioterapia



VIH+



TTO Anti JAK

## AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN ANTIGRI PAL EN LA EDAD INFANTIL

A partir de la temporada 2023-2024, en línea con el nivel nacional, la Comunidad de Madrid incluirá como nuevo grupo a vacunar la población infantil entre 6 y 59 meses.



Saber más: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid>  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/gripe>



Comunidad de Madrid

Dirección General de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SANIDAD